

ACLARACIONES E INSTRUCCIONES ASISTENCIA A CLASES

Máster Universitario en Cuidados de Enfermería de Larga Duración

El presente documento tiene por objetivo dotar al alumnado de unas pautas a seguir para el correcto seguimiento y superación del máster.

Durante las clases, para asegurar un correcto funcionamiento e interacción durante las mismas, es requisito **que la cámara del dispositivo esté conectada** en todo momento y **el micrófono en funcionamiento** cuando sea necesario, dado es una clase presencial a todos los efectos.

Por otro lado, tal y como indican las guías docentes de las asignaturas teóricas, la evaluación continua de la asignatura indica que:

*“La evaluación ordinaria tendrá una calificación final numérica entre 0 y 10 según la legislación vigente. **Es necesaria la participación del alumnado en al menos el 80% de las sesiones para superar la asignatura.** La evaluación de elaboración de trabajos teóricos y la resolución de problemas y/o casos supondrá un 20% de la calificación, y un 80% la puntuación obtenida en una prueba final con preguntas de opción múltiple”.*

Por tanto, dado que cada asignatura teórica consta de 40 horas presenciales, es requisito asistir al menos a 32 horas para poder realizar la evaluación continua ordinaria, las cuales se ajustan a 30 horas por motivos prácticos:

- Esto supone poder faltar de forma no justificada a dos de las clases programadas por asignatura.
- Se pasará lista en cada clase en dos momentos aleatorios.
- Se considerará falta justificada un motivo médico (urgente, ingreso o sobrenido), la cual debe comunicarse y justificarse debidamente a la coordinadora de la asignatura.

En el caso de no asistir al mínimo de clases programadas, el alumnado podrá realizar una evaluación no continua, la cual supone una evaluación en la que pueda demostrar la adquisición de conocimientos y competencias de la asignatura, a través de un examen oral, trabajo escrito y/o cualquier otro criterio a detallar por el profesorado de la asignatura.